

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

14272 *Registro de Personal. Aprobación de la MF-1020 relativa a la creación del puesto de trabajo de TAG y la modificación del puesto de jefe/a de negociado de Protocolo del Área de Alcaldía*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 10/12/2025, se aprobó lo siguiente:

“PRIMERO.- Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de trabajo del Ayuntamiento de Palma que figura en la propuesta adjunta MF-1020 relativa a la creación del puesto de trabajo de TAG y la modificación del puesto de Jefe/a de negociado de Protocolo del Área de Alcaldía, en el sentido que se concreta en la propuesta.

SEGUNDO.- Aprobar las funciones específicas del puesto de nueva creación de TAG que figuran a continuación:

- Emitir informes con relación a los gastos de carácter institucional y representativo de los regidores/as y la indemnización por sus gastos en ejercicio del cargo.
- Tramitar los expedientes de contratación pública, mediante la redacción de informes, memorias justificativas y pliegos tanto técnicos como administrativos.
- Colaborar con el resto del personal administrativo del Área en las nuevas tareas que tiene que llevar cada área en relación con las fases contables de la ejecución del presupuesto propio.
- Colaborar y apoyar técnico administrativo de alto nivel en las funciones de las direcciones generales que lo integran.
- Colaborar y apoyar en la gestión y ejecución del presupuesto del Área.
- Colaborar en materia de administración electrónica.

TERCERO.- Establecer como fecha de efectos la del día siguiente a su aprobación.

QUART.- Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de los interesados recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, a la fecha de la firma electrónica (11 de diciembre de 2025)

La jefa de sección del Registro de Personal
p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)
Francisca M. Matas Escobar



PROPUESTA 1020 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA:	BAT	ALCALDÍA
ÓRGANO:	BAT010	COORDINACIÓN GENERAL DE ALCALDÍA
UNIDAD:	BAT0102000	GABINETE DE ALCALDÍA

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
[F20010110]	TAG	1	G	23	59	C	AYP	A1	JG1	H1	AG	- 3051 - SUBESCALA TÉCNICA (TAG)		C1	

ÓRGANO:	BAT012	COORDINACIÓN GENERAL DE ALCALDÍA / DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLO
UNIDAD:	BAT0120100	SERVICIO DE PROTOCOLO

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

ALLÍ DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22030001	JEFE/A DE NEGOCIADO DE PROTOCOLO	1	G	19	41	L	AYP	C1	JG1	H1	AG	3053 - SUBESCALA ADMINISTRATIVA		C1	

DEBE DECIR:

Órgano:	BAT010	COORDINACIÓN GENERAL DE ALCALDÍA
Unidad:	BAT0102000	GABINETE DE ALCALDÍA

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22030001	JEFE/A DE NEGOCIADO DE ALCALDÍA	1	G	19	41	L	AYP	C1	JG1	H1	AG	3053 - SUBESCALA ADMINISTRATIVA		C1	





LEYENDA

NP	NÚMERO DE PUESTOS
TP	TIPOS DE PUESTO
G	GENÉRICO
CD	COMPLEMENTO DE DESTINO
FP	FORMA DE PROVISIÓN
C	CONCURSO
L	LIBRE DESIGNACIÓN
ADM	ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
AYP	AYUNTAMIENTO DE PALMA
GR	GRUPO
TJ	TIPO DE JORNADA
JG1	JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES
TH	TIPO DE HORARIO
H1	HORARIO DE ADMINISTRACIÓN
OBS	OBSERVACIONES
CE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
41	16.527,00 €
59	20.844,60 €

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/165/1208619>

